



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO ELECTRÓNICO No. 018

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	NÚMERO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	PROVIDENCIA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
19 532 40 89 001 2021-00270-00	EJECUTIVO SINGULAR	1981	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CRÉDITO - COOPHUMANA	LENNY CRISTINA TRULLO GUERRERO	ORDENA CORREGIR AUTO TENER POR NOTIFICADA A LA PARTE DEMANDADA Y SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	29/06/2023
19 532 40 89 001 2023-00139-00	EJECUTIVO HIPOTECARIA	2072	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"	OLIVER RAMÍREZ	ORDENA RECHAZAR DEMANDA	29/06/2023
19 532 40 89 001 2023-00152-00	EJECUTIVO SINGULAR	2074	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JINEY ARRAHONDO ALEGRÍA	ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE	29/06/2023

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, CONFORME LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SIENDO LAS 8:00 AM DE HOY 30 DE JUNIO DE 2023.

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario